

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

51 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Tesorería General de la Seguridad Social

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública, mediante procedimiento abierto, de bienes inmuebles.

Acordada su enajenación se sacan a subasta pública los inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, que a continuación se describen:

Lote 1: Finca urbana: vivienda situada en la calle Escosura, número 3, planta 4.º izquierda, de Madrid, que ocupa una superficie útil registral de 119,57m² y una superficie catastral de 154 m². Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, con el número de finca 88253, tomo 1945, folio 50, inscripción 1.ª. Referencia catastral 0064711VK4706C0011HJ.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación energética: consumo de energía Kw h/m² año: D126; emisiones kg CO₂/m² año: D26.

El tipo de licitación: 376.630,00 euros.

Garantía a constituir del 5 por 100 del tipo de licitación: 18.831,50 euros.

Lote 2: Finca urbana: vivienda situada en la calle Cavanilles, número 25, planta primera, puerta A, interior izquierda, de Madrid, que ocupa una superficie construida registral de 159,60 m² y una superficie catastral de 152 m². Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, con el número de finca 73589, tomo 1620, libro 1535, folio 168, inscripción 1.ª. Referencia catastral 2832307VK4723D0011XY.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación energética: consumo de energía Kw h/m² año: D132; emisiones kg CO₂/m² año: D27.

El tipo de licitación: 356.750,00 euros.

Garantía a constituir del 5 por 100 del tipo de licitación: 17.837,50 euros.

Cargas: por razón de la matriz 73479 servidumbre perpetua de luces y vistas sobre la finca 6693 predio sirviente a favor de la finca 20973 predio dominante, a lo largo de su lindero derecho, entrando por la calle Cavanilles; servidumbre de paso para personas y vehículos sobre la finca 20973; por razón de la matriz 73479: carga real en favor de la finca 5614 y afecta un rectángulo de la finca 6693 situado en el extremo suroeste del bloque.

La subasta tendrá lugar el día 3 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, calle Manuel Ferrero, número 15, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo establecido en la condición 8.ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2021, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Agustín de Foxá, número 28-30, de Madrid, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 917 148 528, o mediante mensaje dirigido al correo electrónico: jose-manuel.serrano@seg-social.es

En la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la TGSS de Madrid se encuentra a disposición de los posibles licitadores el pliego que regirá la subasta, igualmente podrá

descargarse desde la web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es/a un click/compra y venta de inmuebles](http://www.seg-social.es/a_un_click/compra_y_venta_de_inmuebles), así como desde la Plataforma de Contratación del Sector Público/Expediente S21/2803.

Madrid, a 6 de mayo de 2021.—El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Rodrigo Mares Ramírez.

(03/16.620/21)

